Automotores recupera 6 vehículos del poder de un abogado en Luque



Los agentes de automotores verificaron los vehículos encontrados en poder del abogado Rodrigo Huespe Martínez.

Los

allanamientos fueron ejecutados por la fiscal Sandra Ledesma y agentes del

Departamento de Automotores, a cargo del comisario Fidencio Rivas.

Los intervinientes se incautaron de seis vehículos:



Camioneta Kía Sorento sin documentos.

1) - Camioneta

de la marca Toyota, tipo Hilux, color Bordó, año 2001, chapa ASN 938 (Apócrifo),

chasis N° JTFDE626400059387 (adulterado). El número de chasis presenta

vestigios y signos de adulteración por borrado total y posterior reimpresión

como así también el número de motor después de la pericia térmica se logro regenerar

en su totalidad los números originales que son 3L3935922 y presenta denuncia de

robo en fecha 05-10-2012, por el Darío González Zárate, ante la Cria. 6ta

Metropolitana.

2) - Camioneta

de la marca Hyndai, tipo Tucson, color plata, año 2011, chasis N°

KMHJT81BABU231138, chapa GAB961Py.

3)-

Automóvil marca Toyota, tipo IST, rojo, año 2004, chasis N°

NCP600139917, chapa HEU 348.

4) - Camioneta

de la marca Kía, tipo Sorento, color blanco, sin chapa, chasis N°

KNAJC52183A092653, que no figura inscripto en el Registro Único del Automotor,

en el interior del mismo se encontró una chapa BST 901 Py., que no se encuentra

inscripto en el RUA, además de varias habilitaciones del vehículo de distintos municipios y años.

5) - Camioneta

de la marca Nissan, tipo Patrol, color beige, chapa AAV 896 Py., chasis N° VSKOKY260U0405601,

inscripto en el registro del automotor a nombre de Miguel Ángel De Jesús

Acevedo Chamarro.

6) - Camioneta

de la marca Mitsubishi, tipo L-200, color gris, chapa ZAA 979 Py., los números

de chasis no se pueden visualizar por estar obstruidos por piezas metálicas, v

varios documentos como contratos privados de compra venta de distintos

vehículos y oficios varios del Ministerio Publico.

Cabe

señalar que la camioneta Toyota Hilux robada en al año 2012 contaba con la chapa

acrílica ASN 938, y fue clonada por la camioneta original Toyota Hilux, propiedad

de Rubén López González, informó el jefe de Automotores, Fidencio Rivas.

Imputado por varios delitos

Tras

los operativos, la fiscal de la causa Sandra Ledesma, de la Unidad Penal N° 4,

de la Fiscalía de Luque, imputó al abogado Rodrigo Huespe Martínez, por los

hechos punibles de robo de vehículos y manipulación de graficaciones técnicas, además

de producción de documentos no auténticos, apropiación y reducción.

La representante del Ministerio Público solicitó al Juzgado el arresto domiciliario para el procesado.



Esta camioneta robada en el año 2012 en Asunción fue clonada por otra camioneta de similares características.

VERSIÓN DEL ABOGADO

El abogado Rodrigo Huespe Martínez se comunicó con Luque Noticias para dar su versión acerca de la investigación fiscal y policial. A continuación reproducimos textualmente:

"Soy

el abogado Rodrigo Huespe Martínez en uso del derecho a réplica contemplando en

la Constitución Nacional vengo a aclarar las circunstancias de la publicación

realizada hace 45 min y en tal sentido quiero en primer punto poner a

conocimiento vuestro que no me encontró detenido ni aprendido la publicación y

fotografías es de un allanamiento realizado en mi vivienda el día de ayer donde

se incautaron para verificación los vehículos no fueron declarados adulterados

ni nada parecido están sujeto a la investigación y en realidad fueron 3

vehículo incautados que son de uso cotidiano con documentación normal

únicamente una camioneta se encontraba sin chapa por encontrarse en trámite en

tal sentido la fiscalía incautó documentos de propiedad de clientes y

vulnerando el secreto profesional ya que me debo a las personas que represento

documentación que fue incautada en tal sentido desarrollare mi defensa ya que

los vehículos son legales los mismos cuentan con cédulas verdes y documentación

del registro del automotor y no se ha encontrado elementos y tampoco me han

notificado imputación alguna".

Agregó:

"Justamente por eso aclaro las circunstancias la Toyota ist es de mi Sra la

L200 está a mi nombre con entrega judicial la patrol es de mi propiedad y la

sorento que no registra en DNRA se encuentra en trámite y acredite eso con

relación a la Toyota hilux el mismo desde el año 2017 está en mi poder lo

recibí por honorarios y tuvo desperfecto y en búsqueda de regularizar la

documentación se guardó desconociendo mi parte las circunstancias del vehículo

ya que contaba con cédula verde llave original verificación técnica pericial

del Dpto de control de automotores que el vehículo no cuenta con ningún

inconveniente y no registra captura en todo el territorio nacional eso se

acreditó en la carpeta fiscal".